

Resolución

Nº 09357/2016

Expediente

2016-88-02-01110

Acta Nº

02710/2016

VISTO: la gestión realizada ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman, solicitando se declare de Interés Departamental el XIV Punta del Este Jewish Film Festival (Festival Internacional de Cine Judío Uruguay -FICJU) a desarrollarse del 4 al 9 de febrero de 2017;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2016, por resolución N.º 464/2016;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco del evento denominado XIV Punta del Este Jewish Film Festival, el Festival Internacional de Cine Judío de Uruguay – FICJU, a desarrollarse entre los días 4 y 9 de febrero de 2017 en el Departamento de Maldonado.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Oportunamente, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 29/12/2016 10:22:19.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 29/12/2016 15:28:28.](#)